

**INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**  
(NO Aplica para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión)

DEPENDENCIA	AREA DE SISTEMAS																																								
FECHA DEL INFORME	16/04/2020																																								
PERÍODO DE INFORME	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 2019    A <input type="checkbox"/> 31 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2020																																								
INFORME	Periódico <input type="checkbox"/> Final <input checked="" type="checkbox"/>																																								
NOMBRE SUPERVISOR	EDGAR JAVIER RIOS MOLINA																																								
NOMBRE DE APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)																																									
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO</b>																																									
CONTRATO/CONVENIO Nº	60/2019 - (ORDEN DE COMPRA No. 35311 DE 2019)																																								
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS																																								
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/12/2019																																								
CONTRATISTA	ORACLE COLOMBIA LTDA																																								
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JULIÁN AMAYA BETANCUR																																								
NIT - CÉDULA	C.E 306.817 - NIT. 800.103.052-8																																								
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	COMÚN <input checked="" type="checkbox"/> SIMPLIFICADO <input type="checkbox"/>																																								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / CONVENIO	21.407.526																																								
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO	21.407.526																																								
<b>OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO</b>																																									
Prestar el servicio de software update license & support a los productos Oracle Database Standard Edition - Named User Perpetual para 25 usuarios y Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual para una (1) licencia.																																									
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO	1/02/2019																																								
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	31/01/2020																																								
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	31/01/2020																																								
FECHAS DE APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS	N/A																																								
<b>2. MODIFICACIONES/PRORROGAS/ADICIONES</b>																																									
<b>2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES</b>																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DOCUMENTO No.</th> <th>FECHA</th> <th colspan="4">OBJETO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td colspan="4">N/A</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="4"></td> </tr> </tbody> </table>						DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO				N/A	N/A	N/A																											
DOCUMENTO No.	FECHA	OBJETO																																							
N/A	N/A	N/A																																							
<b>2.2 SUSPENSIONES</b>																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ACTA Nº</th> <th>FECHA DE SUSPENSIÓN</th> <th colspan="2">TIEMPO DE SUSPENSIÓN</th> <th>FECHA DE REINICIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>N/A</td> <td>N/A</td> <td colspan="2">N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						ACTA Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN		FECHA DE REINICIO	N/A	N/A	N/A																												
ACTA Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN		FECHA DE REINICIO																																					
N/A	N/A	N/A																																							
<b>3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>																																									
<b>3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No. de C.D.P</th> <th>Fecha</th> <th>Valor</th> <th colspan="2">Rubro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>87</td> <td>21/01/2019</td> <td>21.407.526</td> <td colspan="2">3120202020003005</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>						No. de C.D.P	Fecha	Valor	Rubro		87	21/01/2019	21.407.526	3120202020003005																											
No. de C.D.P	Fecha	Valor	Rubro																																						
87	21/01/2019	21.407.526	3120202020003005																																						
<b>3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL</b>																																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No. de R.P</th> <th>Fecha</th> <th>Valor</th> <th colspan="2">Rubro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>120</td> <td>25/01/2019</td> <td>21.407.526</td> <td colspan="2">3120202020003005</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td colspan="2"></td> </tr> </tbody> </table>						No. de R.P	Fecha	Valor	Rubro		120	25/01/2019	21.407.526	3120202020003005																											
No. de R.P	Fecha	Valor	Rubro																																						
120	25/01/2019	21.407.526	3120202020003005																																						
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN</b>																																									
<b>4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO</b>																																									

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA O COMPONENTE (CONTRATOS DE OBRA) **	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA (N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	No. RADICADO
<p>Las obligaciones específicas derivadas del Contrato de Agregación de Demanda para la prestación de Servicios Oracle CCE-211-AG-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Oracle Colombia Ltda, se encuentran enmarcadas en la Cláusula 8 – Obligaciones de Oracle Colombia.</p> <p>El IDRD pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:</p> <p>El valor del contrato será pagado de conformidad con la cláusula 4. - Precios de los servicios Oracle, de acuerdo al Acuerdo Marco de Agregación de demanda para adquisición de servicios Oracle CCE-211-AG-2015, como se menciona específicamente en:</p> <p>"Las Entidades Compradoras deben pagar a Oracle Colombia el valor de los Servicios Oracle prestado dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura. La factura debe incluir el valor de los Servicios Oracle prestados, incluyendo los impuestos y gravámenes aplicables a los Procesos de Contratación."</p> <p>Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.</p> <p>El pago respectivo se hará con sujeción a la programación anual de caja PAC de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley orgánica de presupuesto y sus decretos. Las sumas que la entidad contratante se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del (PAC).</p>	CUMPLIDAS	N/A	N/A	LA DOCUMENTACION QUE SOPORTA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO.60 DE 2019 (ORDEN DE COMPRA NO. 35311), SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA TIENDA VIRTUAL ORDEN DE COMPRA N° 35311 Y EXPEDIENTE VIRTUAL N° 2019800201100072E EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ORFEO.	RADICADOS ORFEO N° 20193500258713

\*\* Para los contratos de obra priorizar por componente (social, técnico, ambiental, jurídico, administrativo, etc).

#### 4.2 ACTAS DE COMITÉ

RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O COMITÉS FIDUCIARIOS (SOLO DILIGENCIAR EN CONTRATOS O CONVENIOS DONDE APLIQUE)		
No. Acta	FECHA	No. RADICADO
N/A	N/A	N/A

#### 4.3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
CTO 60 - ORDEN DE COMPRA 35311 DE 2019	100%
POR PARQUE O FRENTE (Cuando aplique)	
NOMBRE DEL FRENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
N/A	N/A

#### 5. INFORMACIÓN FINANCIERA

##### 5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO No.	ORDEN DE PAGO.	FECHA	VALOR	No. RADICADO
1	102688	22/03/2019	21.407.526	N/A

##### 5.2 ANTICIPOS

No.	CONCEPTO	FECHA (dd-mm-aaaa)	VALOR	SALDO POR AMORTIZAR	RADICADO (Con el que se aportan los documentos)
1	Valor del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A

##### 5.3 BALANCE FINANCIERO

No.	CONCEPTO	RECURSOS DEL IDRD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor inicial del contrato	\$ 21.407.526	\$ -	\$ 21.407.526
2	Valor adicionado	\$ -	\$ -	\$ -
3	Valor final del contrato	\$ 21.407.526	\$ -	\$ 21.407.526
4	Total ejecutado	\$ 21.407.526	\$ -	\$ 21.407.526
5	Valor pagado	\$ 21.407.526	\$ -	\$ 21.407.526
6	Saldo por pagar	\$ -	\$ -	\$ -
7	Valor no ejecutado	\$ -	\$ -	\$ -
8	Saldo a liberar	\$ -		
9	Valor reintegrado al IDRD de recursos no ejecutados	\$ -		
10	Valor consignado al IDRD por Concepto de Rendimientos Financieros	\$ -		

#### 6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME	NÚMERO	FECHA	No. RADICADO
Informe de actividades	1	abr-19	20193500258713

#### 7. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El supervisor del contrato deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones y el objeto.

Dado como resultado el Acuerdo marco de Precios CEE-211-AG-2015, se indica lo siguiente:

Para garantizar las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato a suscribirse, el contratista a través del Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Google, se encuentran enmarcado en la Cláusula 11 – Obligaciones de los proveedores, Cláusula 18 – Garantía de cumplimiento y Cláusula 20 – Multas y Sanciones, por ello, no es necesario por parte de la entidad solicitar garantías adicionales al proveedor seleccionado, pues éstas se encuentran cubiertas por dicho Acuerdo.

\* Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el expediente del Contrato.

\* Como Supervisor declaro con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con sus obligaciones, en especial las relacionadas con la afiliación y el aporte al Sistema General de Salud y Pensión, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud de los documentos aportados y verificados.

#### SUPERVISOR DEL CONTRATO CONVENIO

FIRMA:

  
EDGAR JAVIER RÍOS MOLINA  
C.C. 79.806.313 DE BOGOTÁ  
Profesional Especializado 07